

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003/AS-SM-4-2025-MPCH-OEC-2			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
En la provincia de chincha, a las 10:00 horas del día 16 de abril del año 2025, en la Sub Gerencia de Logística, el Órgano Encargado de las Contrataciones designado mediante Memorando N° 0288-2025-GM/MPCH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA con la nomenclatura AS-Homologación-SM-4-2025-MPCH-OEC-2, cuyo objeto de convocatoria es: ADQUISICIÓN DE ARROZ FORTIFICADO GRADO EXTRA PARA EL PROGRAMA PCA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA EJERCICIO 2025, a fin de otorgar la Buena Pro.					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia del representante del Órgano Encargado de las Contrataciones:					
Órgano Encargado de las Contrataciones		ERINSON LEONEL ROY RIVERA	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
			Suplente		
4	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>				
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:					
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>			<b>Monto adjudicado</b>		
COMPañIA CAVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CIA. CAVAL S.A.C.			170,100.00		
5	<b>BASE LEGAL</b>				
Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".					
6	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>				
El representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
7					
<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					